

## **DURACIÓN**

Del 6 de octubre al 22 de diciembre 2020.

## **PLAZAS LIMITADAS, TASAS Y MATRÍCULA**

Tasas: 100 €.

La matrícula se formaliza online en: <https://cursosweb.uclm.es/index.aspx> (código 158).

Admisión por orden riguroso de inscripción.

El pago y matrícula estará abierto hasta cubrir las plazas o 6 de octubre.

## **DESTINATARIOS**

Estudiantes y egresados en Relaciones Laborales y RRHH, Derecho, ADE, Economía. Graduados Sociales, Abogados, funcionarios y cualquier persona interesada en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos en la materia.

## **METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO**

A través de la plataforma campus virtual UCLM, accesible desde cualquier dispositivo y en cualquier momento, las personas matriculadas pueden acceder sin limitaciones a los contenidos modulares realizados por el profesorado UCLM altamente cualificado. Se contará con todo tipo de apoyo teórico, práctico, foros y acceso a documentación administrativa y normativa que permita adquirir las competencias y conocimientos en la materia.

## **DIPLOMA**

Se entregará diploma acreditativo del curso, señalando la duración y créditos reconocidos, a las personas matriculadas que hayan superado las correspondientes evaluaciones.

## **MÁS INFORMACIÓN**

Gratiela.moraru@uclm.es



TÍTULO PROPIO E-LEARNING

# **ERTEs por fuerza mayor y por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción**

**Especial consideración de la incidencia del Covid-19**

**175 horas 7 créditos ECTS**



## **DIRECCIÓN**

M<sup>a</sup> José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Decana de la Facultad de Relaciones Laborales y RRHH, UCLM.

## **ENTIDAD COLABORADORA**

Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social de la UCLM, Instituto de investigación dirigido por Antonio Baylos Grau.



**Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos**  
Albacete  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

**CELDS**

Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social de la UCLM

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y sus modificaciones legales posteriores establecen medidas de flexibilización de los mecanismos de ajuste temporal de actividad para evitar despidos, en particular las relativas a los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTES), un gran número de empresas han iniciado o se plantean iniciar la aplicación de estas medidas como alternativa para superar la compleja situación laboral en la que se hayan, lo que genera frecuentes dudas tanto de carácter jurídico como procedimental.

Al cierre de julio había 1,11 millones de personas acogidas a un ERTE –932.609 de fuerza mayor y 185.933 por otras causas–, lo que suponía que dos de cada tres afectados por expedientes vinculados a la COVID-19 habían salido de esta situación, ello obliga a la UCLM a organizar este curso e-learnig, para comprender, interpretar y aplicar las normas sustantivas y procesales generales y específicas COVID-19 que afectan a todo tipo de empresas.

## **PROFESORADO**

Joaquín Aparicio Tovar, Catedrático Emérito, UCLM.

Antonio Baylos Grau, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

Luis Collado García, Profesor Honorario de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

M<sup>a</sup> José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

Francisco José Trillo Párraga, Profesor contratado Doctor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

## **SECRETARIA ACADÉMICA**

Gratiela-Florentina Moraru, Prof. Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Facultad de Relaciones Laborales y RRHH, UCLM.

## **PROGRAMA**

### **PRESENTACIÓN DEL CURSO A CARGO DE ANTONIO BAYLOS GRAU**

#### **MÓDULO I: MEDIDAS LABORALES DE ADOPCIÓN PREFERENTE A LA TRAMITACIÓN DE ERTES.**

**(20 horas)**

1. Carácter preferente del trabajo a distancia.
2. Los derechos de adaptación y reducción de jornada de trabajo con ocasión del COVID-19. Plan Mecuida.

#### **MÓDULO II: ASPECTOS COMUNES A LAS DISTINTAS MODALIDADES DE ERTES (30 horas).**

1. Concepto, caracteres y clases de ERTES.
  2. Sujetos legitimados y excluidos para la tramitación de ERTES.
  3. Personal que procede incluir en los ERTE por fuerza mayor o causas ETOP.
  4. Incidencia del ERTE en los contratos de trabajo.
  5. Prioridad de permanencia en la empresa en los supuestos de ERTES que no afecten a la totalidad de la plantilla.
- Evaluación módulo I y II.

#### **MÓDULO III: ERTES POR FUERZA MAYOR (FM) (40 horas).**

1. ERTE por FM derivada de causas ajenas al covid-19.
2. ERTES por fuerza mayor vinculada al COVID-19.

#### **MÓDULO IV. ERTES POR CAUSAS ECONÓMICAS, TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS O DE PRODUCCIÓN (ETOP) (40 horas).**

1. ERTES por causas ETOP ajenas al COVID-19.
  2. ERTES por causas ETOP vinculadas al COVID-19.
- Evaluación Módulo III y IV.

#### **MÓDULO V. SISTEMA DE RECURSOS (20 horas).**

1. Recursos en los ERTES por fuerza mayor.
- 2 Recursos en materia de ERTES por causas ETOP.
3. Impugnación de oficio por la autoridad laboral.

#### **MÓDULO VI. PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR CAUSA DEL ERTE (25 horas).**

1. Prestaciones derivadas de la suspensión del contrato o reducción de jornada con anterioridad al RDL 8/2020.
  2. Prestaciones por desempleo derivadas de ERTES COVID-19.
  3. Otras medidas en materia de prestación o subsidio por desempleo derivadas del COVID-19.
- Evaluación Módulo V y VI.
- Anexo I Normativa reguladora.
- Anexo II Documentación administrativa.